RESOLUCIÓN DECANATO N.º 171/2023
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "PERFORACION Y CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO CON PROVISION E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO"CD N° 04/2023 ID N° 434.654 PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. ---------- -Hoja 1-

Coronel Oviedo, 13 de octubre de 2023.-

VISTO: La Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas.

La Ley N° 3385/07 Carta Orgánica de la UNCA

El memorándum N.º 12/2023 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación y Complementario de Ofertas y Recomendación, a fin de proceder con la adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su acordada Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

Que, el Comité Evaluador, tras la evaluación complementaria de las ofertas recibidas, y habiendo cotejado las documentaciones presentadas de los oferentes, por lo que ha dictaminado que la empresa **CARLOS JAVIER DOMINGUEZ** cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y que cuenta con las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. Asimismo, la Carta de Invitación en el ANEXO B punto 33 "**Evaluación de las ofertas inciso e** dispone: "*Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*"

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051 de Contrataciones Públicas** en cuanto a los principios mencionados en el

Abg. Mirian A. Peñayo Amarilla
Secretaria
Facultad de Odontología UNCA

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

RESOLUCIÓN DECANATO N.º 171/2023
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "PERFORACION Y CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO CON PROVISION E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO"CD N° 04/2023 ID N° 434.654 PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. ---------- -Hoja 2-

artículo 4º "Principios Generales", y el artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad" y el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente, **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ,**

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR, a la empresa **CARLOS JAVIER DOMINGUEZ** con **RUC N° 2.910.175-1**, por valor de Gs. 109.240.000 (guaraníes ciento nueve millones doscientos cuarenta mil)

Artículo 2° CUMPLIR lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID N° 434.654 "**Perforación y construcción de pozo artesiano con provisión e instalación de tanque elevado**".

Artículo 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar. –

Abog. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

FACULTAD de ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO 2010

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez. Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838 | Dirección Académica:+595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py

Sitio web OFICIAL
FO UNCA